NIT 900.827.878-4

Doctora
Diana Patricia Arboleda Ramírez
Directora Regional Bogotá D.C.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Bogotá D.C.

Asunto: Compromiso de Asumir Gastos de Servicios Públicos, Impuestos Predial y Erogaciones del Inmueble H.I EL PARAISO - CL 56 36 A 32

Respetada Dra. Arboleda,

Reciba un cordial saludo.

En atención a la invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN para la contratación adelantada de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la primera infancia – Hogar Infantil - Institucional y Comodato, nos permitimos manifestar nuestro interés en correspondiente al inmuebleH.I EL PARAISO - CL 56 36 A 32. Y nos comprometemos a pagar los servicios públicos, realizar, pagar impuestos prediales,realizar mantenimientos periódicos previa autorización de ICBF Regional Bogotá.

El inmueble será utilizado con la finalidad de prestar servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, conforme a los manuales técnicos, guías operativas y lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "Cero a Siempre".

Agradecemos la confianza depositada en nuestra asociación y reiteramos nuestro compromiso con la educación y el bienestar de la primera infancia.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL JIMENEZ ARIAS
Presidente de ASOUPC
Asociación de Universitarios y Profesionales de Colombia
CRA 14 NR 14 – 30
3114026077
contacto@asoupc.org